



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 12 ENE. 2021

Visto: El Memorando N° 067-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 1736868, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, teniendo en consideración el Memorando N° 068-2021/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA, con el que dispone la DESIGNACION de funciones a favor de la Obst. **Liz Jhessica VELA HIDALGO**, como Supervisora I de la Dirección de Atención Integral de Salud, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a partir del 08 de enero del 2021, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos y las labores concernientes a dicha Dirección, con responsabilidad; y, teniendo en consideración la Resolución Directoral Regional N° 0995-2019/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 28 de agosto del 2020, referente a la DESIGNACION a don **Roger Benito SIFUENTES ALCAZABA**, en el cargo de Supervisor I de la Dirección de Atención Integral de Salud, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 246-2020/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, con efectividad a partir del 08 de enero del 2021, a la **Obst. LIZ JHESSICA VELA HIDALGO**, en el cargo de Supervisora I de la Dirección de Atención Integral de Salud, Plaza N° 142, Nivel F-3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; por los considerandos expuestos en la presente resolución.

Artículo 2°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 01 de enero del 2021, la designación de don **ROGER BENITO SIFUENTES ALCAZABA**, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional N° 0995-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 28 de agosto del 2020.

Artículo 3°.- PRECISAR que el señor **ROGER BENITO SIFUENTES ALCAZABA**, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 003-2017/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega – Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 382-2017/GOB.REG.HVCA/GGR.

Artículo 4°.- Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

JGL/GOM/alt.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA

M. C. Juan Gómez Limaco
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C. M. P. N° 032924